ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, TRABAJO Y EMPLEO

80

ANUNCIO de 10 de diciembre de 2024, de la Jefa de la Inspección de Trabajo de Bizkaia, por el que se notifica inicio de procedimiento sancionador por infracciones del orden social constatadas mediante acta de infracción y/o la propuesta de liquidación de cuotas de la Seguridad Social.

Intentada sin efecto la notificación personal del referido acto, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se informa a los/as interesados/as que para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer en la Inspección de Trabajo de Bizkaia (Plaza Sagrado Corazón, 5-4.ª planta, 48011 Bilbao), en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en el plazo máximo de 20 días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para el conocimiento de los interesados/as reseñados/as en el anexo, a quienes debe servir de notificación.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Bilbao, a 10 de diciembre de 2024.

La Jefa de la Inspección de Trabajo de Bizkaia,
ANA BELÉN CALVO HERRERA.

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia	Territorio/Unidad emisora
X3340661A	I482024000092516	Bizkaia